

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.º — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

## SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Sobre creación de escuelas.—Ganancia positiva.—Museos escolares: Instrucciones para recoger y conservar seres naturales. (Manuel M. de la Escalera).—De Madrid: Fiesta del árbol.—De Santander.—De Sevilla.—De Logroño.—Voto de calidad.—Cosas de España.—Delitos de las diputaciones.—Oposiciones á escuelas.—Los concursos pendientes.—Escuela normal en Toledo. Morosidad injustificada.

SECCIÓN OFICIAL.—«Índice de la Gaceta».—Universidad de Santiago.

PROPUESTAS.—Concurso único de Santander y universidad de Zaragoza.

NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría, Central, Barcelona, Gerona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santander, Cuenca, Guadalajara, León, Logroño, Lugo y Orense.

BOLETINES OFICIALES.—Provincia de Zaragoza.

ESCALAFON GENERAL de maestros de primera enseñanza de España. (Eliseo Sanz).

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

## NUESTROS PREMIOS

Todos los que abonen alguna cantidad, ó la remitan por correo á las oficinas de EL MAGISTERIO ESPAÑOL sea por suscripción al periódico ó al Suplemento España Agrícola, sea por libros nuestros, de otros editores, ó por material de enseñanza, tendrán derecho á tomar parte en el próximo sorteo de

500 pesetas en metálico

y además á la participación en un

billete entero de la Lotería Nacional

que dedicamos á nuestros favorecedores. Para tener derecho á estos beneficios, es preciso que el pago sea, por lo menos, de cinco pesetas. Los pagos menores no participan de los premios.

Cada lector puede elegir los números que guste. El sorteo se hará con sujeción á la Lotería Nacional.

## INTERESANTE

Para completar el servicio de informaciones de España Agrícola especialmente en la parte de mercados, admitimos ofrecimientos de aquellos compañeros que vivan en poblaciones de alguna importancia agrícola. El trabajo será facilísimo, pues daremos impresos franquizados y concederemos en cambio algunas ventajas.

## DE ACTUALIDAD

### Sobre creación de escuelas.

Ya comienzan los conatos de rebaja en las tan proyectadas reformas, aumentos y mejoras de la primera enseñanza. ¡No se ha tardado mucho!

Se pensó primero, y se anunció pomposamente, que se crearían gran número de escuelas nuevas y que se crearían allá donde más falta hiciesen, es decir, donde faltasen escuelas públicas, donde no hubiese auxiliares que las supliesen, ni escuelas privadas que atenuasen la falta.

El viaje del ministro por Andalucía parece que ha hecho cambiar un poco estos planes.

Por lo que se deduce de nuestros informes, se ha sugerido al ministro la idea de que puede aumentar extraordinariamente el número de escuelas con muy poco dinero, sin más que convertir en escuela independiente cada una de las actuales auxiliares.

Como se ve, es una reforma sugestivamente económica para un ministro á quien le regatean el dinero.

Por su parte, cada auxiliar se vería convertido de pronto en maestro con dos ascensos sucesivos en el mismo punto, casa, retribuciones y gratificación de adultos. Sería una mejora positiva, muy merecida por los dignos auxiliares.

Pero nosotros creemos que en este punto hay que ir á una reforma más completa, más radical, más conforme á la ley.

Hay que crear escuelas nuevas, completamente nuevas, allá donde hagan falta, haya ó no haya auxiliares.

A esas escuelas nuevas deben poder aspirar todos los maestros que tengan condiciones legales, sean maestros ó auxiliares, para lo cual debe modificarse la legislación actual, dando parte de esas escuelas, la mayor parte, á los concursos.

De esta manera, la reforma tendría un carácter general, igualitario, justo, equitativo; beneficiaría á la enseñanza y al magisterio sin particularismos, sin exclusiones, sin privilegios, sin exclusivismos.

Quitar una auxiliaría para establecer una escuela nueva es cosa buena, es cosa plausible, pero no supone para la enseñanza tantos beneficios como se dice.

Es indudable que una escuela con auxiliar puede recibir más alumnos, puede educar más niños, si el local lo permite, que una escuela con maestro solamente.

Así pues, la supresión de una auxiliaría y la creación de una escuela, implica de una parte aumento de matrícula, capacidad mayor para la enseñanza, pero á cambio de quitar algunos de los recursos de la escuela existente.

Cuanto al personal docente, cuanto al número de profesores titulados dedicados á la enseñanza pública, no habría variación alguna.

Limitar la reforma á la conversión de las auxiliarías en escuelas, tendría además el inconveniente de hacer ese aumento de modo irregular, quizá donde menos falta hiciesen, pues la creación de auxiliarías se ha hecho de modo bastante arbitrario.

Finalmente, esa transformación que se pretende, tendría en el orden personal la ventaja de conceder dos aumentos de categoría á los actuales auxiliares, pero en cambio dejarían sin ascenso alguno, sin mejora inmediata, á todos los demás que son maestros de escuela pública y que también merecen algún ascenso.

En conclusión, y dadas las corrientes actuales, creemos preferible, creemos más justo y más beneficioso para la enseñanza y para el magisterio, pedir que se cumpla la ley del 57, que se creen las escuelas que deban crearse, haya ó no auxiliarías en las respectivas poblaciones. ¡A eso debemos aspirar!

## GANANCIA POSITIVA

Hemos tenido el gusto de saludar en estos días á muchos compañeros de provincias de paso por Madrid. Les damos la bienvenida públicamente y les deseamos viaje felicísimo. Entre esos queridos compañeros ha habido uno, aragonés, que ha abonado las suscripciones hechas por él á España Agrícola en menos de un mes, y ha obtenido una ganancia positiva de 67 pesetas, contantes y sonantes. Lo celebramos mucho por él y por nosotros, pues ya dijimos que el objeto de ese Suplemento es difundir la cultura en los pueblos rurales y beneficiar á los maestros. Todos ellos pueden obtener ganancias positivas con la propaganda de nuestro Suplemento.

MUSEOS ESCOLARES

INSTRUCCIONES

PARA RECOGER Y CONSERVAR SERES NATURALES

NOTA. La captura y conservación de animales, exige procedimientos muy diversos que iremos exponiendo. El mundo de los insectos—verdadero mundo dentro de los animales—ofrece á los maestros amplísimo campo para aumentar los museos con ejemplares rarísimos, llamativos, muy interesantes. Por esa razón comenzamos por los insectos y cedemos la palabra al sabio entomólogo español Sr. Martínez de la Escalera, que nos honra con el siguiente trabajo, escrito expresamente para EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

IV.—Caza y preparación de insectos.

Aunque los insectos viven en todas partes y durante todo el año, son más abundantes y conviene buscarlos especialmente en los sitios incultos y durante la primavera y otoño, después de las épocas de lluvias.

Debajo de las piedras y sobre las plantas son sus lugares preferidos; deben levantarse las piedras, mirando, no sólo el terreno que cubren, sino la cara inferior de las mismas, á la cual quedan adosados muchos insectos pequeños; si bajo la piedra se conserva humedad, se ve á los animalillos correr de un lado para otro, procurando ocultarse ó agazapados y confundidos con el terreno; mas si el terreno está seco, hay que remover la tierra movediza y buscar principalmente al pie de las hierbas que bordean exactamente la piedra que se levanta; las mejores piedras son las que tienen su cara plana sobre el terreno y las de grande y mediano tamaño, por ser las que retienen mayor humedad bajo ellas.

Las plantas de hojas crasas ó de cepa gruesa ocultan muchos insectos en los terrenos secos y áridos; así deberá removerse la tierra al pie de las barrilleras, espartos, retamas y cambroños en las estepas y sierras que son localidades excelentes.

También debe mirarse en los ramblazos y cauces secos de arroyos al pie de los cortes del terreno que marcan el límite de las aguas, escarbando con una azadilla ó garabato en dichos parajes, y otro tanto debe hacerse á lo largo de las cunetas de carreteras y caminos, pues los insectos que caen á ellas no pudiendo si son ápteros escapar, concluyen por escarbar ellos mismos y enterrarse, ocultándose así de sus enemigos y para resguardarse del sol.

Después de las avenidas y riadas ó de lluvias fuertes que arrastren broza y maleza de los sitios bajos, deberá buscarse entre dicha broza cuando las aguas la depositan; siguiendo la línea que marca la crecida, hay seguridad de encontrar multitud de insectos que es difícil procurarse por otro medio. Cuando se da con grandes depósitos de esa broza, se tamiza groseramente por un arnero al cual se sujeta la boca de un saco y á cuyo fondo caen con

la tierra y broza menuda todos los insectos que arrastraron las aguas; luego con más despacio en casa se buscan los insectos, y que son muchísimos más de lo que á primera vista parece; por este procedimiento y con alguna práctica pueden obtenerse en una tarde, tamizando diferentes montones inmediatamente después de las crecidas, tres ó cuatro mil insectos de más de doscientas especies (meses de febrero y marzo), como he hecho repetidas veces al borde de los ríos Henares, Guadarrama, Segura y Guadalquivir.

Para los insectos que están sobre las flores ú hojas, ó á lo largo de los tallos, como sería muy lento cogerlos uno á uno y además como tienen gran soltura para echarse á volar cuando notan el peligro unos, y otros para dejarse caer prestamente al suelo cuando aperciben al cazador, se emplea, y es indispensable para cualquiera que intente obtener buenos resultados, un aparato sencillísimo. Consiste en un aro de fleje ó alambre muy grueso, de unos 50 á 75 centímetros de diámetro (el aro), fijado á la extremidad de un bastón, y un saco del mismo diámetro cosido á dicho aro por su boca; con dicho aparato se baten las hierbas y matojos de izquierda á derecha y de derecha á izquierda al par que se anda lentamente, copiando la acción del que guadaña un campo y llevando la boca de la manga perpendicular al suelo y lo suficientemente levantada de él para no coger tierra y procurando que el golpe sea seguido y no muy brusco, en cuyo caso los insectos que hay sobre los tallos saldrán despedidos con mucha fuerza sin caer en el saco.

Las mejores horas para emplear la manga son por la mañana, después de las nueve hasta el medio día, y la caída de la tarde y puesta del sol hasta que no se ve; antes de las nueve de la mañana, las hierbas tienen mucho rocío y lo que cae en la manga se estropea al mezclarse con caracoles, agua y arañas, haciéndose una pasta pegajosa de la que nada se aprovecha. Siempre cada 25 ó 30 pasos debe mirarse qué ha caído al saco, para ver qué especies interesantes viven en la parte del campo recorrido y plantas que hay en él; con cuya observación basta buscar vegetación semejante en los alrededores ó lejanías para encontrar las mismas especies, porque es sabido que la mayor parte tienen predilección por determinados vegetales, quiénes por vivir sobre ellos y quiénes por hacer presa en los que sobre la planta viven.

Mangoneando, como se ha dicho, un trozo de campo, para mirar lo que ha caído al fondo del saco, debe ponerse el cazador á la sombra de un árbol ó arbusto, si los hay, ó dando la espalda al sol, porque en las horas de caza están los insectos agilísimos y en un santiamén todo lo recogido vuela y desaparece una vez suspendido el movimiento de vaivén que hace recular á los insectos al fondo de la manga con las simientes y flores cortadas. Se acostumbra dejar

el saco en tierra con la boca hacia arriba, y dar así salida á los insectos poco á poco, puesto que el aro oprime así uno de los lados del saco contra el suelo, ó también sentarse el cazador oprimiendo con las rodillas el saco por bajo del aro; el objeto es que los insectos salgan poco á poco y no se vuelen desde el fondo de la manga, conservando las manos libres para las pinzas con que se recogen uno á uno y echarlos al frasco que se tiene con la otra mano, cerrándolo en cuanto se introduce el insecto en él.

Con este aparato también, colocándolo bajo las ramas de los árboles y arbustos cuando empieza á brotar la hoja, ó cuando están en plena floración, y aun cuando todas las hierbas están secas y lo único fresco es el ramaje de las leñosas, se obtienen muchos insectos raros é interesantes; basta colocar la manga por bajo de las puntas de las ramas y próximo á ellas, mientras que con otro bastón ó palo fuerte se sacude á golpe seco y brusco la rama, con lo que los insectos que están sobre ella caen al saco; mas como su boca abarca menos espacio que el batido al sacudir la rama, deberá buscarse también luego de tratadas así todas las ramas á que se alcance, al pie del árbol los insectos que cayeron fuera de la manga.

Puede tamizarse, como se dijo para la broza de las avenidas, en los montones de hojas secas que hay en los hondos de los bosques y espesuras, con muy buen resultado, y también levantar cortezas de árboles enfermos ó caídos, ó de tocones de los cortados, siendo los insectos que viven en dichas localidades diferentes de los que se cazan sobre las plantas.

Estos son los consejos generales que deben darse, sin recargar las tintas, pues que aquellos otros, de buscar en los hongos y setas, bajo los cadáveres de animales pequeños y grandes, en las deyecciones de los mamíferos, en el interior de los tallos secos, seccionándolos á lo largo, en las grútas y covachos, bajo el musgo, etc., huelgan, una vez que la observación propia y la experiencia del cazador hacen más que cien lecciones; quien tenga afición, con sólo fijarse en el campo, verá que los insectos se encuentran en todas partes y que de modo diferente viven los de cada familia y especie; mas bajo las piedras, con el arnero en los detritus y con la manga sobre las plantas, se encuentran por el más lego multitud de insectos, con sólo cambiar de plaza, porque muy diferentes son los que viven en un prado de los que están en las lindes de los cultivos y de los que viven en las laderas de los montes ó en sus puertos y cimas sobre los vegetales; y del mismo modo las piedras de los terrenos bajos y húmedos cobijan muy otros insectos de los que se ocultan bajo los pedregales de laderas y mesetas.

Como aparatos indispensables bien sencillos son la manga, el arnero y la azadilla.

Para matar los insectos y conservarlos, también es breve el enunciado: uno ó va-

rios frascos de boca ancha, en cuyo fondo se coloca un trozo de cianuro de potasio de dos á tres gramos y sobre el que se vierte yeso blanco bien molido, amasado con agua, hasta llegar á un quinto de la altura del bocal; consolidada y enjuta la pasta, se echa en el frasco serrín grueso de madera no resinosa hasta un tercio de la altura total del frasco, que ya está dispuesto así para recibir la caza que muere casi instantáneamente á medida que se introduce en él. Un frasco así preparado desprende emanaciones de cianuro durante más de dos meses y sólo exige el cambio de serrín cada cinco ó seis días, porque se ensucia y pone grasiento por los líquidos que dejan los insectos al morir.

Un frasco nunca debe abarrotarse con la caza, y por eso conviene llevar dos á prevención y para casos de rotura.

Concluída la excursión y de vuelta en casa, se vierte sobre un papel blanco el serrín é insectos que contiene, porque *no se debe nunca dejar la caza en el frasco durante más de un día*. Se separa el serrín (que una vez seco se vuelve al frasco) de los insectos y estos se van colocando unos al lado de otros, sin que se toquen, sobre capas delgadas de algodón en rama en una caja ordinaria de cigarros; llena una capa, se coloca como intermediario una hoja de papel fino sobre la que se apunta la localidad y fecha de captura y encima otra capa de algodón é insectos y así sucesivamente hasta las seis ó siete que pueden colocarse en una caja sin que estén muy oprimidas. No debe, una vez comenzada á llenarse una caja, levantar las capas para enseñar lo que hay ellas, porque una vez secos los insectos, y se secan muy pronto, quedan muy quebradizas sus patas y antenas, é insecto al que faltan dichos órganos no sirve para nada.

Cuando se quieren preparar los insectos para las colecciones, se reblandece previamente el contenido, teniendo la caja envuelta en un paño húmedo durante veinticuatro ó cuarenta y ocho horas, con lo que los insectos vuelven otra vez á ser flexibles y manejables.

Las cajas llenas, como se ha dicho, se envían por correo como «muestras sin valor», «insectos para estudio», á los centros ó particulares con quienes el cazador naturalista está en relación, y los cuales dirán á los principiantes cómo y qué deberán coger, recibiendo, en cambio, insectos preparados y determinados científicamente, ó lo que hubieren estipulado.

He tenido el honor de remitir á la escuela normal de maestros de Granada un cierto número de frascos preparados para la caza de insectos y que deberán ser repartidos á los maestros que los soliciten, los cuales recibirán, en cambio de los envíos que amoldándose á estas instrucciones hagan á mi laboratorio, una pequeña colección de insectos de los principales tipos y que pueden servirles de guía en sus trabajos y enseñanzas, como la que con di-

cho objeto he remitido á dicho establecimiento; no impulsándome á ello más que un ferviente anhelo por ver desarrollarse entre los jóvenes el espíritu de solidaridad y la utilidad de los estudios experimentales.

MANUEL M. DE LA ESCALERA.

Madrid.

## DE MADRID

*Fiesta del árbol.*—Mañana domingo se celebrará la fiesta del árbol en los terrenos de la Ciudad Lineal.

No podían faltar los niños en una fiesta de esta índole, y la Compañía madrileña de urbanización ha invitado á las escuelas públicas y privadas de Madrid, Chamartín de la Rosa, Canillas, Canillejas y Vicálvaro, para que los niños designen á un compañero que lleve la representación de cada escuela.

El programa de la fiesta es halagador, y presumimos que han de ser muchos los niños que concurren á la Ciudad Lineal para disfrutar de sus encantos.

## DE SANTANDER

La capital de la Montaña ha emprendido en estos últimos años el camino de su regeneración, y al movimiento industrial inusitado ha seguido el desarrollo de la cultura por la escuela primaria.

En estos últimos años se han realizado excursiones provechosas, y se han celebrado conferencias escolares dignas de toda ponderación.

Pero lo que hoy priva en la Montaña, es el cursillo de trabajos manuales que dirige D. Isaac Faro de la Vega, ayudado por la distinguida maestra de párvulos de Bilbao, doña María Cantéro. El deseo de aprender que se ha despertado entre los maestros es grande, y mayor la satisfacción que experimentan con los adelantos que realizan.

El ayuntamiento de Santander ha votado una subvención para los profesores; el instituto Carvajal ha cedido sus salones y material, y los maestros montañeses de ambos sexos han acudido solícitos al llamamiento, siendo 56 los inscriptos.

No quiero entrar en pormenores. Más adelante, si en ello ve algún interés para la clase, le escribiré dando detalles de trabajos y adelantos. Hoy me limito á expresar nuestra satisfacción al aprender el trabajo manual que veíamos con dificultades insuperables, siendo en realidad tan sencillo como útil.

Merece muchos plácemes el ayuntamiento de Santander por su buen acuerdo, y los alumnos maestros se los tributamos, así como á EL MAGISTERIO ESPAÑOL, campeón decidido de la clase y de las buenas doctrinas pedagógicas.

L.

Santander 16 de mayo.

## DE SEVILLA

La estancia de S. M. el rey en esta capital es, como puede suponerse, la nota dominante, la actualidad que todo lo absorbe, y el acontecimiento que ha llenado columnas y más columnas de la prensa local y de la prensa madrileña con artículos, telegramas y telefonemas.

Suponemos á los lectores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL bien informados por la prensa diaria de las idas y venidas, retornos y nuevos viajes que desde aquí ha hecho S. M. á Córdoba y Jerez, así como de las fiestas y agasajos de que ha sido objeto el soberano, quien no tendrá, seguramente, queja de la hospitalidad sevillana ni del rumbo con que aquí se le ha obsequiado.

Pero no es nuestro objeto, ni incumbe á la prensa profesional, el describir estas fiestas. Nuestro propósito se contrae exclusivamente á dar algunas noticias sobre las ceremonias, solemnidades y festejos de índole escolar (que no han faltado en el programa de antemano dispuesto), y en los cuales ha demostrado S. M. una marcada complacencia y agrado.

Fué el primer acto de esta clase á que el rey asistió, la inauguración de un patronato para obreros con escuelas, caja de ahorros y otras instituciones anejas, fundado por la asociación de señoras católicas de Sevilla. Como el futuro centro ha de construirse inmediato al lugar que hoy ocupa el magnífico edificio cedido al municipio por la señora doña Carmen Benítez, y en el que están instaladas dos escuelas municipales, se creyó oportuno invitar á S. M. para que visitase estas escuelas, ya que tan próximo á ellas había de pasar. Y así, casi repentizada la visita, y sin más que aderezar y refrescar un poco las pinturas del interior y del mobiliario de estas escuelas, fueron visitadas por el joven soberano.

Fué interesantísimo y conmovedor el momento en que, entrando S. M. en la de niños, dirigida por el veterano maestro don Teodosio Pérez, aquéllos vitoreaban, entusiasmados, y aclamaban con sus infantiles acentos al que acaba de salir de la niñez y comprende y siente y recuerda aún en su alma juvenil lo que significan las impresiones recibidas en tal edad... Pero donde el acto llegó á producir verdadera emoción en cuantos lo presenciaron, fué al llegar al local de las niñas.

La inteligentísima y celosa profesora doña Carlota de Castro estaba al frente de su clase, que presentaba un golpe de vista realmente encantador. Un crecido número de niñas, vestidas todas de blanco, llevando al cuello una medalla conmemorativa de la visita del rey, pendiente de una cinta con los colores nacionales y ostentando todas ellas pequeños *bouquets* de claveles en las manos, ofrecían el conjunto más alegre y vistoso que puede imaginarse. Quedó S. M. gratamente sorprendido, y á su cara asomó el placer que le causaba aquel espectáculo. También el señor mi-

nistro de Instrucción pública, que acompañaba á su majestad, demostró visiblemente su complacencia.

Adelantándose entonces una niña, y después de dar sencillamente la bienvenida al joven monarca en breves frases, y á nombre de sus compañeras, ofreció un hermoso ramo de flores á S. M., quien lo recibió de manos de aquella angelical criatura emocionado agradablemente. En tal momento hubo verdaderamente una explosión de entusiasmo, y las vocecitas de las niñas que unánimemente vitoreaban al rey se confundieron con las de las personas que asistían al acto y con las del público que rodeaba el edificio, y á quien se comunicó aquella impresión instantáneamente como reguero de pólvora. La misma niña, al ofrecer á S. M. las flores, pronunció estas palabras:

«Señor: Las profesoras y alumnas de esta escuela, llenas de satisfacción por la altísima honra que con su visita se sirve V. M. dispensarle, me han elegido para que en su nombre os salude y os suplique aceptéis este modestísimo presente que os ofrecen.

Son, señor, como veis, unas pobres flores, hijas de esta hermosa tierra donde se os ama con singular predilección, y que nada valen, pero cuyo color, el color rojo de la sangre, simboliza que derramarían la suya gustosas por V. M. y que, aunque mujeres, os la ofrecerán en su día al daros sus hijos para defensa de la patria, para que sus pechos sean el más firme y seguro baluarte que la defiendan, defendiéndoo.

Compañeras: ¡Viva el rey Alfonso XIII! ¡Viva la risueña esperanza de nuestra patria! ¡Viva España!»

\*\*

En la misma tarde, y momentos después del acto referido, inauguró S. M. una benéfica institución, creada y costada por la real maestranza de caballería, que tan acreditado tiene su celo y su esplendidez por las instituciones escolares. La que S. M. inauguró en este día es una escuela de párvulos, que tiene aneja al edificio una tienda asilo. Es una creación esta que responde de modo cumplidísimo á una necesidad unánimemente sentida en el populoso barrio de Triana, pues para una población que excede de 25.000 almas sólo contaba con una escuela de esta clase. El local de clase, así como los comedores, cocina y demás dependencias, son espaciosos y están provistos de cuanto es necesario á la enseñanza y á los otros fines que ha de realizar. El acto de la inauguración resultó solemnísimamente, demostrando en él la real maestranza cuánta es su generosidad y el interés que siente por la cultura del pueblo, y el joven monarca cuánta es su complacencia al asociar su nombre á obras de índole tan filantrópica.

\*\*

La mañana del viernes 11 estaba señalada para la visita de S. M. á las escuelas llamadas de la Macarena, grupo que consta de

una magnífica escuela de párvulos y una elemental de cada sexo, no menos hermosas.

También debe Sevilla esta institución á la inagotable munificencia de la real maestranza de caballería, que construyó tan suntuosos edificios y los donó al excelentísimo ayuntamiento. Fueron inauguradas estas escuelas por el augusto padre de Alfonso XIII, y no diremos de ellas nada más, pues se han descrito diferentes veces en la prensa política y profesional, y las ilustraciones que acompañan á estas descripciones son bastante conocidas de los maestros.

Empezó la visita de estas escuelas por la de párvulos, que está á cargo de un meritísimo profesor de esta especialidad, entusiasta de la enseñanza y devoto de todos los adelantos que la pedagogía ha introducido en estas escuelas. El profesor D. Faustino Álvarez y Sáez nos ha de perdonar si su modestia se siente herida con este recuerdo.

Recibieron los niños á S. M. cantando, acompañados al piano, una bellísima salutación, que el rey escuchó muy complacido; uno de los más pequeños ofreció después á S. M. un lujoso album, en el que se habían coleccionado varios trabajos manuales ejecutados por los mismos, y después de muy laudatorias frases del monarca para el profesor y para los alumnos, pasó á visitar la de niños, en la que hay organizada una banda de música y un batallón infantil, todo á expensas de la real maestranza. Elogió S. M. el aspecto que ofrecen aquellos diminutos militares y músicos, cuyos profesores, Sres. Campos y Osuna, fueron felicitados.

Ultimamente visitó la escuela de niñas, y aun cuando pasó muy rápidamente por ella, no dejó S. M. de elogiar el conjunto y los detalles que ofrecían la escuela y las niñas, felicitando á la dignísima profesora, doña Angeles Román.

\*\*

Al transmitir á usted estas notas, tomadas muy rápidamente, sobre la visita de S. M. á las escuelas de Sevilla, merece ser consignado el hecho de que hayan tenido tan importante lugar en los festejos y solemnidades de estos días los de índole académica y escolar. Felicitemonos de este hecho, pues él prueba elocuentemente el papel que la opinión pública asigna, siquiera sea muy lentamente, á la enseñanza en el concierto de las fuerzas vivas del país.

También merece un recuerdo gratísimo la visita de S. M. á la universidad hispalense, y la afectuosa acogida que el joven monarca dispensó al profesorado, en todas sus clases y categorías.

X.

#### EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripciones en toda España: Medio año 6 pesetas; un año, 12.—La correspondencia y libranzas deben dirigirse al señor director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado de Correos, 121.—Madrid.

## DE LOGROÑO

El concejal del ayuntamiento de Logroño D. F. Zuazo, ha propuesto una serie de reformas escolares sumamente beneficiosas para la cultura de aquella capital.

El informe, que abraza dos puntos capitales, el pedagógico y el económico, muestra la competencia del Sr. Zuazo, y el entusiasmo que siente por cuanto á la enseñanza primaria se refiere.

### VOTO DE CALIDAD

Por lo que pueda interesar á los opositores á escuelas y á cátedras, debemos decir que, según orden de 24 de abril de 1903, que conforma y aclara el art. 27 del reglamento de oposiciones, en casos de empate en votaciones de ejercicios, no existe «calidad» en el voto del presidente para decidir empates. La designación de opositores ha de hacerse por mayoría absoluta de votos.

### Cosas de España.

Por real orden de 30 de abril, que hemos publicado en el número anterior, se ha dispuesto que una plaza de profesor de Letras de la escuela normal de Lérida se agregue á las oposiciones anunciadas en 1899, y cuyos ejercicios terminaron en abril de 1901. ¡Hace más de tres años! No censuramos la real orden, ni la concesión hecha. Hacemos notar lo ocurrido, porque pinta lo que es nuestra administración y lo que han dado en llamar «Cosas de España».

### Deudas de las diputaciones.

Cuando fué ministro de la Gobernación el Sr. Maura, actual presidente del Consejo, dictó un decreto mandando que los diputados provinciales no pudiesen cobrar sus dietas, ni los empleados sus sueldos, mientras las diputaciones tuvieran deudas por beneficencia, instrucción pública, etcétera. Ha pasado el tiempo, ha ascendido el Sr. Maura, y las diputaciones siguen debiendo á los maestros el aumento gradual de sueldo. ¡Y vengan decretos!

### Oposiciones á escuelas.

Mañana domingo darán principio los ejercicios de oposición á escuelas vacantes de niños, dotadas con 2.000 ó más pesetas de sueldo.

Los programas, que constan de más de 800 lecciones, no se han impreso.

Están en poder de los respectivos presidentes los expedientes solicitando escuelas de niños y de niñas, dotadas con menos de 2.000 pesetas de sueldo.

Espérase que dentro de breves días se anunciará el en que deberán comenzar los ejercicios.

## Los concursos pendientes.

Se han enviado, para su publicación en el *Boletín oficial*, las propuestas del concurso único de febrero último, correspondientes á la provincia de Segovia.

Están ultimándose las propuestas del concurso de la provincia de Madrid para remitirlas al *Boletín oficial*, donde aparecerán muy pronto.

También se están estudiando el concurso único de Guadalajara y el de ascenso de este distrito universitario.

## ESCUELA NORMAL EN TOLEDO

Elevada la escuela normal de maestras de Toledo á escuela superior, se ha dispuesto que se admita matrícula libre, en los nuevos cursos, hasta el día 31 del mes corriente. Como es una excepción, lo recordamos al lector por si pudiera interesarle.

## Morosidad injustificada.

No deja de ser extraordinario lo que sucede con doña Concepción Medina, maestra de Arrecife de Lanzarote. El ayuntamiento ingresó á su debido tiempo las cantidades necesarias para satisfacer las atenciones de enseñanza; pero el eterno expediente, los obstáculos burocráticos tradicionales, han hecho hasta ahora ineficaces las gestiones practicadas para percibir las 1.668 pesetas que tanto trabajo le ha costado ganar.

Nos permitimos llamar la atención del señor gobernador de Canarias acerca de este asunto.

## SECCION OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

#### DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

16 de mayo.—Real orden significando á don Eleuterio Delgado y Martín el especial aprecio que el Estado hace de su conducta por el donativo de cien ejemplares de su obra «Problemas financieros» con destino á las Bibliotecas públicas.

—Otras disponiendo la adquisición de ejemplares de la obra de D. Ramón Menéndez y Pidal «Manual elemental de Gramática histórica española», y de la de D. Manuel de Sandoval y Cistoli, titulada «Aves de paso».

*Universidad de Santiago.*—Exclusión de la escuela de niñas de San Francisco de Betanzos (Coruña) del concurso de ascenso anunciado el 6 de abril.

*Distrito universitario de Zaragoza.*—Propuestas del rectorado para la provisión de las escuelas de párvulos de Sariñena y La Almunia.

17 *idem.*—Real orden disponiendo cese el subsecretario en el despacho interino de los asuntos de este ministerio.

18 *idem.* *Universidad de Zaragoza.*—Aviso á los opositores á la plaza de auxiliar, vacante en el tercer grupo de la Facultad de Ciencias, sección de Exactas.

### Universidad de Santiago.

Habiendo sido nombrado, por orden de la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, fecha 29 de abril último, maestrá de la escuela elemental completa de niñas de San Francisco de Betanzos (Coruña), dotada con 1.100 pesetas, doña Mercedes Quintana, en concepto de maestra repatriada, la cual escuela se hallaba comprendida en el concurso de ascenso anunciado en la *Gaceta de Madrid* del día 6 del propio mes, se declara excluida de dicho concurso.

Lo que se hace público para conocimiento de las aspirantes que han solicitado la referida escuela.

Santiago 11 de mayo de 1904.—El rector, F. Romero Blanco.

(*Gaceta* del 16 de mayo.)

## PROPUESTAS

### CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1904.

**Santander.**—*Maestros:* D. Nemesio Morales, para Puente Viesgo; D. Mariano Cuesta, para Udias; D. Aquilino Ortega, para Lieneres; don Faustino Puebla, para Castillo Pedroso; D. Sinfiriano Heras, para Salces y Lamiña; D. Tomás Gómez, para Vejes; D. Manuel Ruiz, para Sarcada; D. Guillermo Sánchez, para Los Tomasos; D. José Fernández, para Fombellida; don Leopoldo de Hoyos, para Tresviso; D. Francisco González, para Castrocillorigo.

*Maestras:* Doña Juliana Villanueva, para Bielva; doña Blasa Calafate, para Mogrovejo; doña María García, para Bores; doña Aurora Carrillo, para Borleña; doña Eugenia Pedrajo, para San Martín de Quevedo; doña Pelagia Cosío, para Celis; doña Carlota Díez, para Oriñón; doña Matilde Pérez, para Barcenillas y Lamiña; doña María Piedad Bermejo, para Pisueña.

### Universidad de Zaragoza.

De conformidad á lo dispuesto en el art. 50 del vigente reglamento de 14 de septiembre de 1902, se publican á continuación las propuestas formuladas por este rectorado para las escuelas de párvulos de Sariñena y La Almunia, anunciadas por concurso de ascenso en la *Gaceta de Madrid*, fechas 30 de marzo y 8 de abril últimos, respectivamente, cuyas propuestas se han acordado teniendo en cuenta el orden de preferencia establecido en el real decreto de 4 de abril de 1903.

Núm. 1, doña Emilia González Sarriá, con 1.000 pesetas de sueldo y 6 años, 8 meses y 6 días de servicios, para Sariñena, con 1.500. (Por real orden de 18 de diciembre de 1903 se la consideró con derecho á la categoría de 1.100 pesetas desde 24 de agosto de 1897.) 2, Lucía de Miguel García; 3, Pía Josefa Lanau García; 4, María Araceli de Rojas La-Calle; 5, María Marzo Castro; 6, Florencia Barberá Bermejo; 7, María del Pilar Jiménez Morales.

Núm. 1, doña Felicia Martínez Sánchez, con 825 pesetas de sueldo y 8 años 2 meses y 8 días de servicios, para La Almunia, con 1.100; 2, María Brunetti León; 3, María de los Dolores Barco Orduña; 4, Fidencia Bellés Tejada; 5, Josefa Balanzá Miguel; 6, Ramona Martí Muets.

Los servicios se han computado hasta el día 29 de abril para las aspirantes á la escuela de Sariñena, y hasta el 8 del actual mayo para las concursantes á la de La Almunia, fechas en que respectivamente terminaron los plazos legales para la admisión de solicitudes.

Las maestras propuestas para las escuelas que se mencionan deberán manifestar, en el término de diez días, si aceptan las vacantes, y aquellas solicitantes que se crean perjudicadas en su derecho podrán dirigir á este rectorado las reclamaciones que estimen oportunas, haciéndolo en el tiempo y forma que determina el art. 44 del expresado reglamento; advirtiéndose que no se hace mención de los demás plazos que señala el referido artículo, por no haber aspirantes que residan en Baleares ó Canarias.

Zaragoza 10 de mayo de 1904.—El rector, M. Ripollés.

(*Gaceta* del 16 de mayo.)

## NOMBRA MIENTOS

### (RESUMEN DE NUESTRAS INFORMACIONES)

Se expidieron los siguientes:

**Subsecretaria.**—Interinamente, en 6, doña Milagros Montllor y Soler, maestra de Callosa de Eusarriá (Alicante), con 550 pesetas; en 9, don Antonio Domínguez Martín, maestro de Cádiz, con 1.000. En propiedad, por el concurso de ascenso de 1903, con fecha 7, doña Isabel Blanco Gómez, maestra de Piedrahita (Avila), con 1.100 pesetas; doña Manuela González Sánchez, regente de la graduada de Salamanca, con 1.375 pesetas.

**Central.**—Interinamente, en 11, D. Fidel Mondedeu Rodríguez, maestro de Málaga del Fresno (Guadalajara). En 14, D. Domingo Viudel Barba, de Tortonda; doña Bernardina Yodra Olalla, de Alcoroches; doña Ambrosia López Fernández, de Azucaica (Toledo); D. Lauro Briz Caballero, de Pozo-Seco (Cuenca); doña María de Frutos Rodríguez, de Sepúlveda (Segovia); doña Fernanda González Tomé, de Martín Muñoz de las Posadas; D. Máximo González Villa, de Loeches (Madrid).

**Barcelona.**—Interinamente, en 13, D. José Birbal Vives, de Palansolitar (Barcelona); D. Blas Farré Soldevila, de Estimarrín (Lérida); doña Victoria Mut Tarradell, de San Pedro de Ossor.

**Gerona.**—En 14, doña María Consolación Cals Solá, de Sagás (Barcelona).

**Granada.**—En 13, doña Josefa Matilde Sánchez, interina de Iznate (Málaga).

**Oviedo.**—Por concurso único, en 12, doña Manuela Paredes, de Páramo del Sil, con 625 pesetas; doña Balbina Valtuille, de Geras, en Pola de Gordón; doña Josefa Barrio Gago, de Tombrío de Abajo (León). Interinamente, en 14, don Santiago Miguel Díaz, de Alejico, en Cistierna (León); doña Luisa del Valle, de Campazas; en 16, D. José Fernández González, de Aullerinos; doña Baltasara Suárez Sierra, de La Braña; don Rogelio García Valcarce, de Folgoso de la Rivera.

**Salamanca.**—Interinamente, en 13, D. Tomás Lucas García, de Santibáñez de la Sierra. En 14, don Vicente Cascos López, de Botija (Cáceres); don Francisco Javier Márquez, de Viandad; doña Anastasia Ortega Portela, de Vinaderos (Avila); doña Brígida Martín Delgado, de Constantza; doña Teodora Trigos Gallego, de Adanero; D. Julio Valls y Domech, de Agallas Salamanca).

**Santander.**—Por virtud de concurso único, y en segundas propuestas, han sido nombrados maestros en propiedad:

De Renedo, D. Julián Fernández Siger; de Mogrovejo, D. Raimundo García Perilla; de Azoños Maoños, D. Buenaventura Marcilla y Abad; de Silió, D. Mateo Puebla Fernández; de

San Miguel de Aguayo, D. Casto Cuesta y López; de Cabanzón, D. Crescencio Martín y Antón; de Carandía, D. Esteban Viblabán; de Ojibar, D. Eusebio Muñoz Miguel; de Luena, don José Muñoz; de Revilla de Soba, D. Pascual Villegas; de San Sebastián de Carabandal, don Francisco Cabeza Díaz; de Celis, D. Tomás Gómez Fernández; de Santa Cruz, D. Demetrio Vives Blanco; de Correpoco, D. Blas Pedro Pastor Frías; de Aldueso, D. Benito Martín; de Quintanasolmo, D. Francisco Aparicio Martín; de Bueras, D. Vidal Pérez Guinez; de Pendes, D. Antonio Alonso del Castillo; de Lafuente, D. Macario Gutiérrez Romo; de Vao de San Juan, D. Isaac Peña López; de Cosío, D. Nicolás Rodríguez Andrés; de Celada, D. Guillermo Sánchez Alonso; de Vega de Liébana, D. Diego González Santos; de Hermida, D. Diego Dámaso Gutiérrez; de Trillago, D. Blas Cortés; de Villaescusa, D. José María Lorenzo y Bueso; de Ruiseñada, D. Olegario Gómez Delgado; de Ramés, D. Ambrosio San Pedro Masas; de Renedo, doña Emilia María Valdiviello; de Rudagüera, doña Victoria García Gutiérrez; de Barrio de Arriba, doña Teodora Barrero Pérez; de Quintana de Toranzo, doña María del Consuelo Rodríguez Jiménez; de Barreda, doña Juliana García y García; de Liaño, doña María de la Caridad Gómez de Liaño; de Lerones, doña Julia Requejo Carrascal; de Monegro, doña Matilde Pérez Gutiérrez; de Ambrosero y Moncalian, doña Juana Ostuza y Armochea, y de Quintana de Soba, doña Eulogia Garaña y Calzada.

**Cuenca.**—En virtud del concurso de traslado, correspondiente á octubre de 1903, han sido nombrados: D. Manuel R. Jábega de la Iglesia, maestro de Uclés; D. Lope de Vega Chaperó, de Ledaña; D. Miguel del Barco Mazón, de Santa Cruz de Moya; D. Antonio Ruiz Sánchez, de Buendía; D. Enrique Miguel Albarrán, de Belmonte; D. Ceferino Pérez Labrador, de Huete; D. Roque Aguirre Resa, de Osa de la Vega; don Juan Manuel Rodríguez Bermejo, de La Alberca, y doña Joaquina López Trigo, de niñas de Pozo Rubio.

El plazo de treinta días para la toma de posesión deberá contarse desde 11 de los corrientes, fecha del *cumplase* puesta en los títulos.

**Guadalajara.** Ha sido nombrado maestro en propiedad de Maranchón, D. Arturo Igualada, é interinos de Muriel, D. Juan de la Mata; de Olmeda de Coveta, D. Vicente Martínez Varas; de Ocentejo, D. Patricio Ibáñez, y de Estriégana, doña Julia Bouza.

**León.**—En virtud de concurso único han sido nombrados maestros en propiedad: de Matedeón de los Oteros, D. Juan Bautista Sánchez; de Murias de Rechivaldo, D. Domingo Andrés Luego; de Aleje, D. Fernando García; de Valle y Tejedo, D. Eugenio Domínguez Martínez, y de Quintanilla de los Oteros, D. Bienvenido Prieto de la Mata.

**Logroño.**—En virtud del concurso único de febrero han sido nombrados en propiedad maestros de El Rasillo, D. Tomás Lanau López; de Fonzaletche, D. Daniel Sáez Arroyo; de Agoncillo, D. Roque Medina; de Villaralejo, D. Germán Gregorio de Gracia; de Cabezón, D. Inocente Abad Galán; de Daroca, D. Manuel Sáez de Buruaga; de Tobía, D. Agustín del Campo; de Torremuña, D. Teodoro Nieto Ortiz; de Entrena, doña Raimunda Merino; de Bezares, doña Raimunda Nájera; de Calahorra auxiliaría), doña Rosario Cremades Escudero, y de Torrecilla sobre Alensanco, doña Olegaria Ruiz Montoya.

**Lugo.**—Por concurso de septiembre han sido nombrados: D. Leandro Serrano Rodríguez, de la escuela de Palas de Rey; D. Antonio Rodríguez García, de Caurel; D. Rufino Morellán García, de Quintás; D. Ricardo Diego Cauto Fernández, de Fonfría; D. José Santalla Palmeiro, de Alba y Beleson, D. José Basanta Rigueiro, de Pradedo; D. Daniel Marcos Rodríguez, de Ernes, doña Elena Quiñoá Flórez, de Nodar; doña Roberta Trinidad Díaz Fernández, de Cerdeiras; doña María Mercedes López y López, de Bogó; doña María Esperanza Reboredo Blanco, de Tremeado; doña María de la Encarnación Ulloa Aguirre, de San Justo; doña María Pérez Pérez, de Santiago de Arriba; doña Basilisa Rodríguez Cerviño, de Bendollo y Novais, doña Leonor Rodríguez, de Villaquinte; doña María Pardo Fernández, de Lastra y Degolada; D. Aquilino Pérez Rojo, de Mañón; doña Dolores Alcobre Collazo, de la de Rosende; doña María del Carmen López Pena, de la de Nullán; y doña Asunción Granda Regueiro, de la de Aguado.

**Orense.** Por concurso único de septiembre han sido nombrados: D. Julián Rodríguez, de la escuela de Castrelo de Miño; D. Evaristo Carpintero Pérez, de Ríomolinos; D. Higinio de Prado Alonso, de Bangueses; D. José Fernández Álvarez, de Montederramo, D. Agustín García, de Froufe, D. Mariano Vázquez Valdés, de Sabadelle; D. Rafael Alonso Fernández, de Puza; D. Angel Alonso Fernández, de Orbán; D. Santiago Crespo Valero, de Jares; D. José Sánchez Boelle, de Illá; D. José Benito Rodríguez Afonso, de Espiñeiros; D. Severino Puga Arpilcueta, de la auxiliaría del Barco; D. Francisco Lorenzo Suárez, de San Martín; D. Antonio Cibreiro Castelo, de Piñeiro; D. Benito Fernández González, de Prado y Riobó; D. Eladio Fernández Castro, de Loiro; D. Ricardo López Conde, de Esculqueira; doña Sofía Antolín Carro, de Coles; doña Lucrecia Usero Fojo, de Barrio; doña María Teresa Suárez Fernández, de Rourós; doña María Francisca Prieto Soutullo, de Lamas; doña María Dolores Cid Fernández, de Almoite; doña María Rosa Suárez Fernández, de Pedrouzos; doña Emilia Novoa de la Iglesia, de Jacebanes, y D. Angel Fernández Vázquez, de Parada de Outeiro.

## Boletines oficiales.

**Zaragoza.**—B. O. del 15 de mayo.—Publica el escalafón del magisterio de la provincia para el pago del aumento gradual de sueldo, por el bienio de 1902-1903.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

Han fallecido:

La madre de D. Francisco Rivera, maestro de Pino de Valencia (Cáceres).

D. Remigio Rebate, maestro de Viandar (Cáceres).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## DEL MINISTERIO

**Rehabilitaciones.**—Se han concedido las de los nombramientos respectivos á doña Clotilde Jolín Fanci, para la escuela de Adales, obtenida

en el concurso de traslado de 1903; á D. Manuel Pineda López, actual maestro de Alicante, para la del Hospicio de Granada, y á D. Francisco Fernández Marcos, para la de Vidola (Salamanca).

—A la maestra de San Francisco de Betanzos (Coruña), doña Matilde Quintana, se le ha expedido nuevo título administrativo, por haberse extendido el anterior, equivocadamente, á nombre de doña Mercedes Quintana.

## DE PROVINCIAS

### Distrito de Barcelona.

Ha quedado vacante, y debe proveerse interinamente, una escuela elemental de niñas de Valls (Tarragona), dotada con 1.375 pesetas, por pase á otra escuela de la maestra que la desempeñaba.

—Ha renunciado el cargo de maestra de párvulos de Roquetas (Tarragona) doña María Janer.

—Con motivo de la suspensión de las oposiciones, este rectorado ha ordenado á las juntas provinciales prevengan á los maestros que tienen concedida licencia para tomar parte en ellas, que no hagan uso de la misma, y á los que hayan empezado á hacerla, que inmediatamente se pongan al frente de su destino.

### Distrito de Granada.

D. Rafael Azuaga, ha tomado posesión en propiedad de la escuela de niños de Torre del Mar (Málaga).

—Ha quedado vacante la escuela de Cañete la Real (Málaga) por pase á otra de Granada del maestro que la desempeñaba.

### Distrito de Madrid.

En Chozas de Canales (Toledo), se han inaugurado con gran solemnidad las casas escuelas recientemente construídas.

### Distrito de Oviedo.

Por este rectorado se ha concedido rehabilitación de nombramiento por un mes, para posesionarse de la escuela mixta de Brex (Oviedo), á D. Jacinto Martín García y á doña Herminia Obregón Alonso, nombrada maestra de la escuela de Rebollada.

### Distrito de Sevilla

Han tomado posesión en propiedad de las auxiliarías de Villamartín (Cádiz), doña Teresa López García; de la de Rota, doña Rafaela García; de la de niños de Conil, D. Tomás Velázquez, y de niñas de Fuenteheridos (Huelva), doña Gertrudis García y Sánchez.

—Han sido elegidos habilitados: Por los partidos de Algeciras, Medina, Olvera y San Roque (Cádiz), D. Juan Carrillo; y por el partido de Grazalema, D. Ignacio Rovira.

—La superioridad ha resuelto una consulta de este rectorado en el sentido de que no procede proveer la escuela de adultos vacante en La Laguna (Canarias), en atención á que deben ir desapareciendo estos centros porque se da la clase en las elementales, y disponiendo que se convierta en elemental ó superior de niños la vacante de adultos.

### Distrito de Valencia.

Se han remitido á la superioridad las instancias de D. Vicente Figuerola, que solicita se le declare comprendido en el art. 6.º del decreto de 31 de mayo de 1902, y la de varios vecinos

de Erragudo, que piden la creación de una escuela de asistencia mixta.

—Doña Manuela Sampayo Arenero, nombrada en 1.º de marzo última maestra sustituta interina de Cuevas de Vinromá (Castellón de la Plana), no se ha posesionado de su cargo dentro del plazo reglamentario.

—Las maestras propietarias de Sarratella y Todolella (Castellón) doña María Meliá Pitarch y doña Milagros Cariñana y Royo, respectivamente, han instruido expediente en solicitud de permuta de sus cargos.

—El inspector de Murcia está girando visita ordinaria á las escuelas del partido de la capital.

### Distrito de Valladolid.

Ha tomado posesión de la escuela pública de niños del primer distrito de Paredes de Nava (Palencia), D. Hermenegildo Modinos, quedando vacante la de Herrera de Pisuergra que desempeñaba.

—En Magaz (Palencia), se ha celebrado solemnemente, el 24 de abril último, la fiesta del árbol.

### Distrito de Zaragoza.

Han tomado posesión de sus escuelas don Jesús Laplaza, de Muro-Astrain; D. Francisco Paula Martínez, de Tudela; D. Simón Marco, de Ecay de Zuazu (Navarra).

—Se desea saber el paradero de D. Lucio Maqueda, D. Marcos García y doña Paulina Díaz, maestros que fueron de Talamantes (Zaragoza), á fin de entregarles haberes que como tales devengaron y que habrá necesidad de reintegrar en breve si no se averigua la actual residencia de aquéllos.

—El secretario de la junta de Instrucción pública ha salido á girar visita extraordinaria á la escuela de niños de Santa Eulalia de Gállego.

—Se han presentado en la secretaría de esta universidad 18 expedientes, en solicitud de autorización para establecer otros tantos colegios de primera y segunda enseñanza en diferentes pueblos de las provincias de este distrito.

—Por el negociado de contabilidad de la sección de Instrucción pública de Zaragoza, se ha terminado la relación de descubiertos de todos los pueblos de la provincia hasta 31 de diciembre de 1903, sobre atenciones de primera enseñanza.

En el *Boletín oficial* se publicará en breve, con objeto de que tanto los maestros interesados como los ayuntamientos, puedan reclamar.

### ESCALAFÓN GENERAL

DE

## Maestros de primera enseñanza DE ESPAÑA

Tenemos el gusto de manifestar á nuestros lectores, que para la confección del escalafón nos han remitido sus datos los compañeros siguientes:

Doña Ricarda Rodríguez Fernández, doña Francisca Romero Serrano, doña María Sanz Calama, doña Bruno Borobio la Orden, doña Dominga Vázquez Herranz, doña Magdalena Magdalena Culebras Hernanz, doña Avelina Inza, doña María del Pilar García, D. Pedro Rodríguez Cerezal, D. Pedro Casio Martín, don Lucas A. Rodríguez Rubio, D. Tobías Jiménez, D. Marcelo Pérez Herrero, D. Francisco Martínez y Martínez, D. Antonio Lenguas Lázaro, don Juan Santos de la Orden, D. Mariano Martín

Cofrade, D. Mignel Mora Labalsa, D. Melchor Vicente Gómez, D. Raimundo García Cuerva, D. Gabino Gómez Hormigos, D. Damián Ricart Lafont, D. Agustín de Inchaurre y Onaindia, D. Manuel Núñez Jiménez, D. Salvador Sanz Andrés, D. Mariano Ruiz Martín, D. Rudesindo Villa Chueca, D. Víctor Sagredo Sancha, don Felipe Pajares, D. Demetrio S. Bayde González, D. Miguel del Barco Mazón, D. Bernardo Sánchez Martín, D. Félix de Haro, D. Felipe Baquero Sanciego, D. Martiniano Sánchez Escobar, doña Encarnación Rabanal, Moreno y doña Estrella Fernández Miranda.

De la provincia de Almería tenemos todos los datos, debidos á la exquisita y nunca bastante agradecida atención del entusiasta é ilustrado compañero de Vera, de aquella provincia, D. Antonio Caparrós Torres, quien hase apresurado á remitirnos el muy bien compuesto *Nomenclátor de primera enseñanza* de la misma, confeccionado por dicho señor, á quien quedamos altamente agradecidos. De esta provincia sólo nos faltan los datos de doña Obdulia Trinidad Ulloa, doña Josefa Ramírez Molina, doña Ana Guil Martínez, doña Purificación González Merlo, D. Juan García Varela, D. Manuel Martín Rodríguez y D. José Rodríguez Jiménez, á quienes, lo mismo que á los demás compañeros de las otras provincias, encarecemos tengan la bondad de remitirnos sus respectivos datos, lo antes posible, según nuestras últimas instrucciones, para que, no paralizándose nuestros trabajos, nuestro proyecto llegue muy en breve á ser una realidad. ¡Adelante, compañeros!

Si algún compañero hubiese remitido sus datos antes del 10 del corriente y no viese su nombre en lista, es que no los hemos recibido; le suplicamos tenga la atención de remitirlos nuevamente, pues la molestia y el gasto no son excesivos.

ELISEO SANZ.

Villacastín (Segovia) 11 de mayo de 1904.

(Se suplica á toda la prensa circule estas noticias.)

## Crónica general.

**Sábado 14.**—Se han recibido noticias de Sevilla dando cuenta de haber sido nuevamente objeto de una manifestación de protesta el señor Maura, habiéndose hecho algunas detenciones. —El rey ha visitado en dicha ciudad la inclusa, la universidad y la cartuja, recibiendo en todas partes entusiásticas aclamaciones. —Se ignora aún la fecha exacta en que se reunirán las Cortes, á causa de lo atrasado que están los trabajos para la confección del presupuesto. —Ha fallecido en Valencia un torero que en la novillada celebrada el jueves recibió una horrible cornada en el vientre. —Los constructores de féretros de Málaga han cerrado sus establecimientos, dándose de baja en la contribución, por haber sido ésta aumentada considerablemente. —Los obreros panaderos de Bilbao se han declarado en huelga, notándose la falta de pan llamado de lujo, teniendo las familias ricas que tomar el que se elabora para los pobres. —En Daimiel se han promovido desórdenes por no tocar la música del pueblo en una procesión; los amotinados prendieron fuego á la casa del alcalde y á la administración de consumos é hirieron de gravedad á un guardia civil.

*Extranjero:* El gobierno del Japón anuncia un empréstito de 250 millones de francos, que se cree será cubierto en los principales merca-

dos de Inglaterra, China y Japón. —En la rada de Pallada se han presentado numerosos torpederos y transportes japoneses, destinados á desembarcar un cuerpo de ejército japonés en Vladivostok.

**Domingo 15.**—A las ocho de la mañana ha salido el rey de Sevilla, siendo despedido con grandes aclamaciones; á las cuatro de la tarde llegó á Jaén, en cuya ciudad ha permanecido hasta las once de la noche en que tomó el tren con dirección á esta corte. Se dice que en breve será disuelto el cuadro de profesores que han dado sus enseñanzas al monarca, concediéndose á cada uno de ellos un título nobiliario. —El ministro de Marina ha ultimado ya el presupuesto de su departamento. —En el hospital de Cartagena ha ingresado, atacada de rabia, una niña de cuatro años que hace un mes fué mordida por un perro; créese que la infeliz criatura morirá por haberse acudido demasiado tarde á remediar el mal. —La escuadra inglesa del Mediterráneo ha empezado sus maniobras en aguas de Baleares; en el puerto de Palma de Mallorca se encuentran 60 buques y dentro de dos días ascenderá á 100 el total de la escuadra. —Los elementos libertarios de Barcelona realizan trabajos entre los obreros de las sociedades federadas para provocar un paro general.

*Extranjero:* La escuadra japonesa ha bombardeado la ciudad de Dalny, reduciendo á silencio las baterías rusas. Al tratar de destruir las minas colocadas en la bahía de Kerr ha hecho explosión un torpedero japonés, resultando muertos siete tripulantes y otros siete heridos. —Los capitanes y marinería mercante del Havre han secundado la huelga de sus colegas de Marsella. —Un despacho de Bidlio (Turquía Asiática) da cuenta de una horrible lucha de turcos y armenios, muriendo 700 de los primeros y 900 de los segundos.

**Lunes 16.**—Ha regresado el rey de su excursión á provincias. Las tropas cubrían la carrera, é inmenso gentío ha presenciado el paso de la comitiva, aplaudiendo y vitoreando al monarca, cuyo carruaje fué cubierto de flores: frente á Palacio se verificó el desfile, y terminado éste, se cantó en la real capilla un *Te Deum* en acción de gracias. Por la tarde, y con asistencia de toda la familia real, ha tenido lugar la inauguración de la exposición de Bellas Artes. —Los ministros se han reunido en Consejo para el despacho de expedientes y estudios del presupuesto de Guerra. Hasta que todos los presupuestos estén aprobados en Consejo, no se señalará el día de la reunión de Cortes. —Ciento cincuenta e egos pobres, se han reunido para protestar contra la prohibición de tocar la guitarra y cantar por las calles, acordando recurrir á las autoridades, y si fuere preciso, al rey, para que derogue esta medida, pues ellos no tienen otros medios de vida. —Prosigue en Málaga la huelga de los constructores de féretros, viéndose precisadas las personas que tienen desgracias de familia á pagar precios exorbitantes, ó á sepultar los cadáveres en cajones cuadrados hechos por obreros que ignoran el oficio.

*Extranjero:* Cuando se estaba verificando en Oporto la operación de embolar á un toro, saltó éste al tendido, produciendo un pánico terrible y resultando heridas 30 personas. —A la capital del Japón ha llegado un vapor conduciendo 450 rusos prisioneros, que expresan su satisfacción por las atenciones que con ellos han tenido sus enemigos. —Puerto Arturo continúa bloqueado por la escuadra japonesa.

**Martes 17.**—Con motivo del cumpleaños del rey se ha celebrado en Palacio la recepción y el banquete de costumbre, y S. M. ha concedido 25.000 pesetas á varios asilos é instituciones benéficas de esta corte. Los obreros de la compañía del Mediodía se han declarado en huelga por simpatía á los mineros de Villanueva (donde recientemente ocurrió una explosión), al no querer aceptar la empresa varias condiciones que para seguir trabajando impusieron. Aunque han tratado de detener la salida y entrada de varios trenes, no han logrado su propósito, pero ha sido preciso la formación de dos trenes militares que han recorrido las vías teniendo que hacer algunos disparos, sin que hayan ocurrido desgracias. —La asamblea magna convocada por la cámara de comercio para protestar del proyecto de impuesto sobre los alcoholes ha celebrado su primera reunión, tomándose varios acuerdos de importancia. Las negociaciones que se siguen con Francia sobre los asuntos de Marruecos, comprenderán la resolución de algunos asuntos que hace tiempo se hallan pendientes, entre ellos la ejecución de los ferrocarriles traspirenaicos.—En Jaén ha intentado matar á su marido una loca; para lograr su objeto le disparó dos tiros é intentó rematarle con una navaja; realizado esto, se disparó ella un tiro en la cabeza, quedando muerta; el marido se halla en grave estado.

**Extranjero:** Don Carlos de Borbón, acompañado de su esposa, ha sido recibido en audiencia por S. S. Pío X.—En París han sido detenidos varios individuos, acusados de vender importantes documentos franceses á Inglaterra.—Las fuerzas imperiales marroquíes han tenido una victoria sobre las tropas del pretendiente, que huyeron con numerosas bajas.—Por haber chocado en una mina flotante ha sido destruido otro transporte japonés, pereciendo ocho personas.

**Miércoles 18.**—Continúa la huelga de los obreros de talleres de la compañía del Mediodía, habiendo ejercido coacción con los que asisten al trabajo las mujeres de los que le han abandonado. Los huelguistas activan sus gestiones para que les secunden los de varias provincias, sin conseguirlo, hasta ahora, como tampoco ha logrado interrumpir el servicio.—El ministro de Agricultura ha ido á Vendrell para inaugurar el congreso agrícola; cuando regrese se trasladará á Córdoba para abrir la exposición regional.—La minoría republicana se propone combatir las reformas judiciales anunciadas y el proyecto de administración local.—El número de niños perdidos el día de San Isidro en la pradera por sus familias ó sirvientes, fué el de 120, que recogidos por la policía y depositados en las inspecciones, han sido entregados á sus padres.—En Sevilla se ha celebrado un congreso obrero acordando fomentar las escuelas libres y proclamar la virtualidad de la huelga general, como medio de reprimir la tiranía gubernamental.—Presidida por el arzobispo de Sevilla, ha salido con dirección á Roma una peregrinación de católicos de dicha diócesis.

**Extranjero:** Una comisión técnica de los Estados Unidos ha informado sobre el desarrollo de la anemia en Puerto Rico, dictaminando que es debido á una infección de la sangre por unos parásitos que produce el agua y el aire.—La colonia hebrea de Lisboa ha abierto al culto una sinagoga, construída recientemente.—Una cañonera portuguesa ha apresado á varios barcos españoles, que estaban pescando en aguas de Portugal.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

Méjico. G. T. Recibidos libros; mil gracias.  
Escalona. E. U. No se ha recibido aún su título.  
Pontevedra. C. C. Se le escribió.  
Talarrubias. D. M. Recibidos datos que aprovechan muy gustosos y agradecidos.  
Villa del Prado. J. S. Se irá completando poco á poco; ya habrá visto que en estos números hemos mejorado bastante la sección.  
Grijota. V. A. Presentado expediente.  
Begijar. A. M. Remito libros; son 3 pesetas.  
Viñols. F. V. V. Se le vuelve á escribir.  
Viso. J. C. S. Hecho encargo; se le escribió.  
Zazuar. A. S. O. Costará una peseta la inserción.  
Cádiz. J. R. R. Se da noticia.  
Sorcha. E. M. Costarán los dos litros cinco pesetas; dígame cuál es la estación más próxima; se emplea el papel de cuarta, sistema Iturzaeta.  
Villalibre de Somoza. J. A. M. Conformes; en tela y medias cañas 10 pesetas.  
Utrilla. I. R. Se le escribió.  
Villamosey. M. P. Idem íd.  
Pedra y Coma. J. F. M. Es preferible que lo mande en sobre monedero.  
Cieza. F. P. C. Reciba sentido pésame.  
Málaga. F. L. Se le escribió.  
Vall. M. F. V. Remitido Contador Solana.  
Villarroya de la Sierra. E. F. Se le escribió.  
Cistierna. P. V. El real decreto creando escuelas en fábricas y talleres es de 25 de mayo de 1900.  
Requena. A. Ll. Se recomendará el pronto despacho.  
Nieves. M. P. Debe usted formular queja respecto al local, al inspector y á la junta provincial. No asistiendo los niños, no hay derecho á percibir retribución directa. Si hay convenio anterior á 31 de diciembre de 1901, corresponde pagar al Estado.  
Arzúa. M. B. F. Recibida su carta. No tenemos el libro que interesa ni disponemos de espacio para insertar sus bien escritas observaciones.

## Permuta.

La desea un maestro de la provincia de Burgos, con 625 pesetas de sueldo con otro maestro de las provincias de Burgos, Valladolid, Palencia ó Segovia. Es pueblo sano, de buenas cosechas de vino, cereales, etc., con buenas vías de comunicación, coche diario á Aranda de Duero, de donde sólo dista 14 kilometros y una legua de la estación férrea, por carretera. Informará la señora maestra de Zazuar (Burgos).

## A la bandera española.

Himno escrito por D. Ezequiel Solana, música de D. Miguel Pérez, maestro de Valdemoro (Madrid).  
De venta en esta administración á 30 céntimos de peseta ejemplar, y á 35 remitido á provincias.

## POR LAS ESCUELAS DE EUROPA

por  
D. FÉLIX MARTÍ Y ALPERA

Este libro, que ha tenido un excelente éxito, se halla de venta en la administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL y principales librerías.  
Precio: 5 pesetas ejemplar.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de enero, 27 febrero, 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 septiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Curaçao.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Imp. Moderna, Caños, 4.—Madrid.